

REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DE LA AGENCIA PUBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCIA

1. El responsable del tratamiento de sus datos personales es la Agencia Pública de Puertos de Andalucía
2. El correo electrónico del Delegado de protección de datos de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía es dpo@puertosdeandalucia.es
3. Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) en el Real Decreto 3/2010, de 8 de enero por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad de la Agencia de Puertos de Andalucía.
4. La Agencia no realiza transferencias internacionales de datos personales.
5. Los tratamientos que se realizan en la Agencia son:

TRATAMIENTO	FINALIDAD	INTERESADOS	DATOS PERSONALES	CESIONES DE DATOS	LICITUD DEL TRATAMIENTO	PERÍODO DE CONSERVACIÓN
GESTION DE CONTRATACION	Control y la gestión de los datos de las personas físicas y jurídicas que participan en procesos de licitación pública y ofertas para la contratación de obras, productos y servicios.	Personas físicas y jurídicas que participan en procesos de licitación pública y ofertas para la contratación de obras, productos y servicios.	Nombre y Apellidos, DNI o NIF, dirección postal, teléfono y fax, etc... Datos profesionales y de representación	Consejería de Hacienda, Industria y Energía (Registro de contratos), publicación en perfil del contratante	RGPD art. 6.1.c) tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento	Hasta la finalización de la relación contractual y, posteriormente, durante los plazos legalmente exigidos
CONCESIONES Y AUTORIZACIONES	Gestión y control de la información relativa concesiones y autorizaciones otorgadas por la Agencia en el ejercicio de sus competencias.	Titulares de empresas y profesionales habilitados mediante autorización y concesión para la ocupación y explotación del dominio público portuario.	Datos identificativos (Nombre y Apellidos, DNI o NIF, dirección postal, teléfono y fax, etc...)	No hay previstas	RGPD art. 6.1.c) tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento	Hasta la finalización de la relación contractual y, posteriormente, durante los plazos legalmente exigidos
AUTOCARAVANAS	Control de acceso.	Personas usuarias de las zonas acotadas para el estacionamiento de autocaravanas.	Datos identificativos (Nombre y Apellidos, DNI o NIF, dirección postal, teléfono y fax, etc...)	No hay previstas	RGPD art. 6.1.b) tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales	Hasta la finalización de la relación contractual y, posteriormente, durante los plazos legalmente exigidos

TRATAMIENTO	FINALIDAD	INTERESADOS	DATOS PERSONALES	CESIONES DE DATOS	LICITUD DEL TRATAMIENTO	PERÍODO DE CONSERVACIÓN
USUARIOS	Gestionar los recursos económicos derivados del uso de las instalaciones portuarias por los usuarios. Funciones propias de gestión de cobros contabilidad y marketing.	Personal que requiera los servicios y/o acceda a las instalaciones de esta entidad portuaria.	Nombre y Apellidos, Número de Identificación Fiscal, Dirección Postal y Electrónica, Número de Teléfono y Fax, Nacionalidad y Cuenta bancaria	Información cedida a Fuerzas del orden y Seguridad y a otras Administraciones Públicas (Locales, Autonómicas y Estatales)	RGPD art. 6.1.b) tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales	No existe un plazo previsto para la conservación de la información, siendo establecido como el necesario con fines legales y estadísticos.
RECLAMACIONES Y DENUNCIAS	Control y gestión de las reclamaciones y denuncias presentadas por personas físicas o jurídicas ante la Agencia.	Personas Físicas o Jurídicas, organismos públicos o privados que formulen reclamaciones y denuncias ante esta Agencia Pública de Puertos de Andalucía.	Datos identificativos (Nombre y Apellidos, DNI o NIF, dirección postal, teléfono y fax, etc...)	No hay previstas	RGPD art. 6.1.c) tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento	El tiempo necesario para la conclusión del expediente
PROMOCION DE SERVICIOS	Promoción de los servicios y actividades gestionadas por esta entidad entre los usuarios de los puertos dependientes de la misma.	Usuarios de servicios e instalaciones de los puertos dependientes de esta entidad pública.	Nombre y Apellidos, Número de Identificación Fiscal, Dirección Postal y Electrónica, Número de Teléfono y Fax, Nacionalidad	No hay previstas	RGPD art. 6.1.a) el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos	Mientras el interesado no solicita su baja
VIDEOVIGILANCIA RECINTOS	Vigilancia de los recintos portuarios, para seguridad de usuarios, personal de la Agencia y materiales en ellos depositados.	Personas usuarias de los centros portuarios y personal de la Agencia.	Datos biométricos descritos en el art.4.14 y catalogados en el art.9 del RGPD	Información cedida a Fuerzas del orden y Seguridad y a otras Administraciones Públicas (Locales, Autonómicas y Estatales)	RGPD art. 6.1.f) tratamiento es necesario para la satisfacción de intereses legítimos perseguidos por el responsable del tratamiento o por un tercero.	Durante los plazos legalmente establecidos.
LICENCIAS DE ACTIVIDAD	Gestión y control de la información relativa actividades a realizar en plazo máximo de tres años otorgadas por la Agencia en el ejercicio de sus competencias.	Titulares de empresas y profesionales con licencia para el desarrollo de actividades y competencias realizables en los centros portuarios.	Datos identificativos (Nombre y Apellidos, DNI o NIF, dirección postal, teléfono y fax, etc...)	No hay previstas	RGPD art. 6.1.b) tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales	Hasta la finalización de la relación contractual y, posteriormente, durante los plazos legalmente exigidos

TRATAMIENTO	FINALIDAD	INTERESADOS	DATOS PERSONALES	CESIONES DE DATOS	LICITUD DEL TRATAMIENTO	PERÍODO DE CONSERVACIÓN
SUBASTAS	Control y la gestión de los datos de las personas físicas y jurídicas que participan en procesos de licitación pública y ofertas para la venta de bienes de la Agencia.	Personas físicas y jurídicas que participan en procesos de licitación pública y ofertas para la contratación de obras, productos y servicios.	Nombre y Apellidos, DNI o NIF, dirección postal, teléfono y fax, etc... Datos profesionales y de representación	Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad	RGPD art. 6.1.c) tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento	Hasta la finalización de la relación contractual y, posteriormente, durante los plazos legalmente exigidos
SOLICITUDES ORGANISMOS PÚBLICOS	Control y gestión de las reclamaciones y denuncias presentadas por particulares ante la Agencia.	Personas Físicas o Jurídicas, organismos públicos o privados que formulen reclamaciones y denuncias.	Datos identificativos (Nombre y Apellidos, DNI o NIF, dirección postal, teléfono y fax, etc...)	No hay previstas	RGPD art. 6.1.c) tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento	El tiempo necesario para la conclusión del expediente
CONTROL DE ACCESOS	Vigilancia de los recintos portuarios, para seguridad de usuarios, personal de la Agencia y materiales en ellos depositados.	Personas usuarias de los centros portuarios y personal de la Agencia.	Nombre y Apellidos, DNI o NIF, dirección postal, teléfono y fax, etc... Datos profesionales y de representación	Información cedida a Fuerzas del orden y Seguridad y a otras Administraciones Públicas (Locales, Autonómicas y Estatales)	RGPD art. 6.1.f) tratamiento es necesario para la satisfacción de intereses legítimos perseguidos por el responsable del tratamiento o por un tercero.	Durante los plazos legalmente establecidos.
VIDEOVIGILANCIA EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS	Vigilancia interna de los edificios administrativos, para seguridad de usuarios, personal de la Agencia y materiales en ellos depositados.	Personas usuarias de los centros portuarios y personal de la Agencia.	Datos biométricos descritos en el art.4.14 y catalogados en el art.9 del RGPD	Información cedida a Fuerzas del orden y Seguridad y a otras Administraciones Públicas (Locales, Autonómicas y Estatales)	RGPD art. 6.1.f) tratamiento es necesario para la satisfacción de intereses legítimos perseguidos por el responsable del tratamiento o por un tercero.	Durante los plazos legalmente establecidos.
PROCEDIMIENTOS JUDICIALES	Gestión y control de los procedimientos judiciales en los que está incurso la Agencia Pública de Puertos de Andalucía o, en su caso, el personal adscrito a la misma.	Personas demandantes o demandadas. En su caso, personal dependiente de la Agencia cuando esté incurso en algún procedimiento judicial.	Datos identificativos (Nombre y Apellidos, DNI o NIF, dirección postal, teléfono y fax, etc...) Datos relacionados con el asunto procesal.	Abogados y Procuradores de los Tribunales para el ejercicio de sus funciones. Tribunales y Órganos de la Administración de Justicia	RGPD art. 6.1.c) tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento	El previsto para archivo de documentos en procedimientos tramitados por la Junta de Andalucía

TRATAMIENTO	FINALIDAD	INTERESADOS	DATOS PERSONALES	CESIONES DE DATOS	LICITUD DEL TRATAMIENTO	PERÍODO DE CONSERVACIÓN
RECURSOS ADMINISTRATIVOS	Gestión administrativa de los diferentes recursos interpuestos contra actos de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, ante ésta, la Junta Superior de Hacienda (REA) o la Agencia Tributaria de Andalucía	Personas que interpongan recursos contra actos de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía	Datos identificativos (Nombre y Apellidos, DNI o NIF, dirección postal, teléfono y fax, etc...)	A la Junta Superior de Hacienda o la Agencia Tributaria de Andalucía o, en su caso, a la Consejería competente en materia de puertos, en el ejercicio de las competencias atribuidas.	RGPD art. 6.1.c) tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento	El previsto para archivo de documentos en procedimientos tramitados por la Junta de Andalucía
PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES	Gestión administrativa del correspondiente procedimiento sancionador, tramitado como consecuencia de hechos infractores realizados en los puertos de competencia autonómica.	Personas afectadas por los procedimientos sancionadores tramitados por la Agencia Pública de Puertos de Andalucía.	Datos identificativos (Nombre y Apellidos, DNI o NIF, dirección postal, teléfono y fax, etc...)	Consejo de Gobierno de la JJAA. Consejería competente en materia de puertos en el ejercicio de sus competencias. Otros órganos administrativos en virtud la Ley 40/15 de Régimen Jurídico del Sector Público	RGPD art. 6.1.c) tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento	El previsto para archivo de documentos en procedimientos tramitados por la Junta de Andalucía
RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL	Gestión administrativa de procedimientos de reclamación instados por interesados como consecuencia de lesiones o daños a sus bienes por hechos acontecidos por el funcionamiento de los servicios portuarios que presta la Agencia	Usuarios de los servicios e instalaciones dependientes de esta entidad reclamantes de las lesiones o daños	Datos identificativos (Nombre y Apellidos, DNI o NIF, dirección postal, teléfono y fax, etc...)	Compañía aseguradora y/o agentes, corredores o mediadores de éstas, de la Agencia y de las personas implicadas, así como Abogados y Procuradores de los tribunales para el ejercicio de sus funciones. Tribunales y Órganos de la Administración de Justicia	RGPD art. 6.1.c) tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento	El previsto para archivo de documentos en procedimientos tramitados por la Junta de Andalucía

TRATAMIENTO	FINALIDAD	INTERESADOS	DATOS PERSONALES	CESIONES DE DATOS	LICITUD DEL TRATAMIENTO	PERÍODO DE CONSERVACIÓN
CESIONES DE ELEMENTOS PORTUARIOS CONCESIONADOS	Gestión administrativa de las cesiones del derecho de uso de elementos portuarios integrados en concesiones administrativas	Personas que ceden y adquieren el derecho de uso	Datos identificativos (Nombre y Apellidos, DNI o NIF, dirección postal, teléfono y fax, etc...)	Entidades concesionarias de las instalaciones en que se produce la cesión, Notaría, Abogados y Procuradores de los tribunales para el ejercicio de sus funciones. Tribunales y Órganos de la Administración de Justicia	RGPD art. 6.1.b) tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales	El previsto para archivo de documentos en procedimientos tramitados por la Junta de Andalucía
SINIESTROS	Gestión administrativa de los siniestros acaecidos en los bienes titularidad de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía	Personas que ocasionan el siniestro	Datos identificativos (Nombre y Apellidos, DNI o NIF, dirección postal, teléfono y fax, etc...)	Compañía aseguradora y/o agentes, corredores o mediadores de éstas, de la Agencia y de las personas implicadas, así como Abogados y Procuradores de los tribunales para el ejercicio de sus funciones. Tribunales y Órganos de la Administración de Justicia	RGPD art. 6.1.c) tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento	El previsto para archivo de documentos en procedimientos tramitados por la Junta de Andalucía
LISTADO TELEFONICO INTRANET	Lista de contactos de los empleados de la Agencia.	Empleados de la Agencia	Nombre y apellidos, correo electrónico, Unidad a la que pertenece, localidad en la que se encuentra el puesto de trabajo, teléfonos corporativos	No hay previstas	RGPD art. 6.1.b) tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales	Hasta la finalización de la relación contractual y, posteriormente, durante los plazos legalmente exigidos

TRATAMIENTO	FINALIDAD	INTERESADOS	DATOS PERSONALES	CESIONES DE DATOS	LICITUD DEL TRATAMIENTO	PERÍODO DE CONSERVACIÓN
REDMINE	Incidencias informáticas y de recursos humanos. Gestión de la bolsa de trabajo de la Agencia.	Empleados de la Agencia y personas adscritas a la Bolsa de trabajo.	Para la gestión de la Bolsa: datos identificativos (Nombre y Apellidos, DNI o NIF, dirección postal, teléfono y fax, número de la seguridad social, etc...) Otros tipos de datos: Académicos y profesionales En el caso del tratamiento de incidencias: nombre completo del personal, teléfono corporativo, correo electrónico y puesto de trabajo.	No hay previstas	RGPD art. 6.1.b) tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
USUARIOS POTENCIALES	Control de los datos de las personas físicas y jurídicas demandantes de las instalaciones y servicios prestados por los puertos dependientes de la Agencia	Personas demandantes de las instalaciones y servicios prestados en los puertos dependientes de la Agencia.	Datos identificativos (Nombre y Apellidos, DNI o NIF, dirección postal, teléfono y fax, etc...)	No hay previstas	RGPD art. 6.1.a) el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos	Mientras el interesado no solicita su baja
ACCIDENTES LABORALES	Determinar cuáles han sido las causas que han provocado el accidente a partir del análisis de los hechos ocurridos para su materialización.	Personal con contrato laboral dependiente de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía.	Nombre y apellidos, DNI, dirección personal, núm. seguridad social, fecha de nacimiento, grado de minusvalía, categoría profesional.	Plataforma Delt@ (declaración electrónica de trabajadores accidentados) del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social	RGPD art. 6.1.b) tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales	Hasta la finalización de la relación contractual y, posteriormente, durante los plazos legalmente exigidos

TRATAMIENTO	FINALIDAD	INTERESADOS	DATOS PERSONALES	CESIONES DE DATOS	LICITUD DEL TRATAMIENTO	PERÍODO DE CONSERVACIÓN
FORMACION PRL	Formar adecuadamente al personal de la Agencia para evitar o paliar el resultado de los accidentes laborales	Personal con contrato laboral dependiente de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía.	Nombre y apellidos, DNI y categoría profesional.	Entidades que gestionan y/o imparten la formación de la formación	RGPD art. 6.1.b) tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales	El tiempo necesario para la conclusión de la formación y el necesario para la tramitación de la bonificación fiscal de la formación.
RECONOCIMIENTOS MEDICOS	Garantizar a los trabajadores en activo la vigilancia de su estado de salud en función de los riesgos inherentes al puesto de trabajo	Personal con contrato laboral dependiente de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía.	Nombre y apellidos, DNI, datos biométricos, centro de trabajo y categoría profesional.	Entidades que gestionan y/o realizan los reconocimientos médicos	RGPD art. 6.1.b) tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales	Hasta la finalización de la relación contractual y, posteriormente, durante los plazos legalmente exigidos
UNIFORMIDAD	Identificación del personal propio, así como la prevención de accidentes con ropa y material adecuado al puesto de trabajo.	Personal con contrato laboral dependiente de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía.	Nombre y apellidos, DNI, tallaje y categoría profesional.	Entidad adjudicataria del contrato de uniformidad laboral	RGPD art. 6.1.b) tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales	Hasta la finalización del contrato.
CONTROL DE PRESENCIA DE EMPLEADOS	Control de asistencia y horario al lugar de trabajo del personal laboral dependiente de la entidad.	Personal con contrato laboral dependiente de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía.	Nombre y apellidos, DNI, número de registro personal, datos biométricos y categoría profesional.	A Jefes de Departamentos, Jefes de Áreas, Responsables de Unidades y Directores.	RGPD art. 6.1.b) tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales	El necesario para la realización de sus funciones.

TRATAMIENTO	FINALIDAD	INTERESADOS	DATOS PERSONALES	CESIONES DE DATOS	LICITUD DEL TRATAMIENTO	PERÍODO DE CONSERVACIÓN
GESTIÓN DE PERSONAL	Gestión del personal adscrito a esta entidad, gestión de los salarios mensuales, así como las demás tareas inherentes a la relación laboral. (selección, acogida, formación)	Personal adscrito a esta entidad.	Datos identificativos, financieras, personales, sociales, académica y profesional y especiales.	Agencia Estatal de Administración Tributaria, en virtud de la Ley del IRPF así, como al Reglamento que la desarrolla. Tesorería General de la Seguridad Social, en virtud de la Ley General de la Seguridad Social así, como al Reglamento que la desarrolla. Sindicatos, Mutuas de accidentes, Servicio de Prevención de Riesgos Laborales y Entidades bancarias colaboradoras.	RGPD art. 6.1.b) tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales	Hasta la finalización de la relación contractual y, posteriormente, durante los plazos legalmente exigidos
SELECCION DE PERSONAL	Cobertura de las sustituciones surgidas en los puestos de trabajo del personal del grupo servicios de la Agencia. Cobertura de Puestos de Trabajo vacantes del Catálogo de Puestos de Trabajo de la Agencia.	Personal adscrito a la Bolsa de trabajo. Personal participante en los distintos procesos de selección para la cobertura de puestos de trabajo.	Datos identificativos (Nombre y Apellidos, DNI o NIF, dirección postal, teléfono y fax, etc...) Otros tipos de datos: Académicos y profesionales	Instituto Nacional de la Seguridad Social y mutualidades de funcionarios. Tesorería General de la Seguridad Social. Organizaciones sindicales. Entidades financieras. Agencia Estatal de Administración Tributaria. Intervención General de la JJAA Personal de vigilancia del edificio donde están ubicados los SSCC	RGPD art. 6.1.a) el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

TRATAMIENTO	FINALIDAD	INTERESADOS	DATOS PERSONALES	CESIONES DE DATOS	LICITUD DEL TRATAMIENTO	PERÍODO DE CONSERVACIÓN
SALARIOS	Elaboración de nóminas y pago de los salarios a los empleados de la Agencia. Pago de embargos de salarios, retenciones judiciales, cuotas sindicales y aportaciones al plan de pensiones, retenciones del IRPF y cotizaciones a la Seguridad Social	Personal con contrato laboral dependiente de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía.	Datos identificativos, personales, profesionales, económicos y financieros.	A la Agencia Estatal de Administración Tributaria, en virtud de la Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas así, como al Reglamento que la desarrolla. A la Tesorería General de la Seguridad Social, en virtud de la Ley General de la Seguridad Social así, como al Reglamento que la desarrolla. A los Sindicatos, Mutuas de accidentes, Juzgados y Administraciones mandatarias de embargos, Gestora del Plan de Pensiones y Entidades bancarias colaboradoras.	RGPD art. 6.1.b) tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
SEGURIDAD SOCIAL	Cotización a la Seguridad Social de las cuotas correspondientes a la empresa y de las cuotas retenidas a los empleados, de sus salarios, conforme a la normativa aplicable.	Personal con contrato laboral dependiente de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía.	Datos identificativos, personales, profesionales, económicos y financieros.	A la Tesorería General de la Seguridad Social, y Mutuas para la cobertura del riesgo de accidentes, en virtud de la Ley General de la Seguridad Social así, como a los Reglamentos que la desarrollan.	RGPD art. 6.1.b) tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

TRATAMIENTO	FINALIDAD	INTERESADOS	DATOS PERSONALES	CESIONES DE DATOS	LICITUD DEL TRATAMIENTO	PERÍODO DE CONSERVACIÓN
IRPF	Ingreso en la Agencia Tributaria de las retenciones a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas previamente retenidas a los empleados del salario. Información a la Agencia Tributaria del resumen anual de retenciones efectuadas a cada empleado y de las circunstancias personales requeridas.	Personal con contrato laboral dependiente de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía.	Datos identificativos, personales, y económicos.	A la Agencia Estatal de Administración Tributaria, en virtud de la Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y sus reglamentos de desarrollo.	RGPD art. 6.1.b) tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
AUDITORIAS E INSPECCIONES	Información a órganos de la Administración, otros organismos y departamentos y entidades auditoras de datos de plantilla, retribuciones, control horario, contratos, incapacidad temporal, selección, formación.	Personal con contrato laboral dependiente de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía.	Datos identificativos, personales, profesionales, y económicos.	A los distintos órganos de la administración en virtud de la normativa reguladora de los mismos, al Instituto Nacional de Estadística, en virtud de su normativa, a otras entidades en virtud de normas contables sobre cuenta anuales,	RGPD art. 6.1.b) tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
EXPROPIACIONES	Se realizan los trabajos técnicos para la tramitación de los expedientes para la obtención de los suelos en los que se implantarán las áreas logísticas de Interés Autonómico	Los titulares de las fincas afectadas	Nombre, Dirección, DNI, cuentas bancarias y teléfonos	A la Consejería responsable de realizar los expedientes de expropiación	RGPD art. 6.1.c) tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento	El necesario para la realización de sus funciones.

TRATAMIENTO	FINALIDAD	INTERESADOS	DATOS PERSONALES	CESIONES DE DATOS	LICITUD DEL TRATAMIENTO	PERÍODO DE CONSERVACIÓN
REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA	Gestión del registro de entrada y salida de documentos de esta entidad, en los términos previstos en el artículo 45 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.	Personas físicas o representantes de personas jurídicas que se dirigen y comunican con esta entidad.	Datos identificativos (Nombre y Apellidos, DNI o NIF, dirección postal, teléfono y fax, etc...)	No hay previstas	RGPD art. 6.1.c) tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento	El tiempo necesario para la conclusión del expediente.